



## DOCUMENTO FINAL

Bogotá - Colombia,  
10 y 11 de Noviembre de 2024.

Las compañeras y compañeros de las organizaciones sindicales del Sector Justicia de América Latina, participantes del **XVI° CONGRESO**, venidos desde **Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay y Perú** hasta la ciudad de Bogotá, Colombia, compartimos la realidad que viven nuestros Pueblos y reflexionamos sobre las dificultades y desafíos de nuestros gremios.

Como ya se ha evidenciado en anteriores congresos, percibimos que se sostienen y se ahondan las problemáticas que surgen a raíz de la llegada de gobiernos de tendencia neoliberal. En muchos de ellos, los propios mandatarios han expresado a la sociedad y también a nuestros propios dirigentes, acerca de sus planes de privatización, disminuir el aparato estatal, lo que conlleva a un ataque de la independencia de nuestros poderes judiciales; con la consecuencia de precarización de nuestros empleos y nuestros derechos laborales adquiridos a través de una historia de lucha. Todo lo cual constituye un evidente y peligroso retroceso para el estado de derecho y las democracias en nuestra región.

Haciendo un análisis de nuestros inicios como pueblos y naciones, son más las situaciones y características que nos unen que aquellas que nos diferencian. En ese sentido, conforme a los informes de cada país que se han expuesto durante el presente congreso se ha podido evidenciar que enfrentamos problemáticas similares.

Principales dificultades:

### **1. POLÍTICAS DE GOBIERNO**

Verificamos que ciertas normas impuestas por los gobiernos al interferir y atacar el Poder Judicial debilitan nuestras democracias, y con ello uno de los bienes más preciados de cualquier ser humano, esto es, el Acceso a la Justicia oportuna y de calidad.

Esta vulneración a la independencia del Poder Judicial se realiza bajo discursos que atacan a las trabajadoras y trabajadores judiciales, bajo campañas de noticias falsas que desinforman a la población y no reconocen el trabajo estratégico que realizamos para el sostenimiento del servicio de justicia.

De forma tal que la sociedad termina viendo a las y los funcionarios judiciales como responsables por sus problemas, cuando en verdad ello no es así; porque también el problema nos afecta a nosotros. Políticamente, se ha direccionado la mirada y el discurso público en contra en nuestros gremios.

También observamos la depreciación de los salarios de los trabajadores judiciales, lo que genera graves perjuicios para el desarrollo de una función judicial digna.

## **2. ESCASA INCOPORACION DE LOS GREMIOS EN LA NORMATIVA JUDICIAL**

Los gremios no hemos sido convocados a participar en el diseño e implementación de leyes y normas jurídicas que nos afectan directamente. Tales como la carrera funcionaria, remuneraciones, creación de tribunales, nuevos cargos en los estamentos judiciales; así como las que afectan nuestro derecho a la seguridad social (jubilaciones).

Es habitual que las reformas se construyan sobre la base de información que no es recogida escuchando a nuestros gremios, que somos los principales actores del sistema judicial.

Consideramos que los sindicatos debemos ser protagonistas en los proyectos de reforma de los Poderes Judiciales a fin de lograr procesos más ágiles que beneficien a la población en su anhelo de justicia.

## **3. LA DIGITALIZACION Y LLEGADA DE LA INTELIGENCIA ARTICIAL**

Si bien es cierto, que la tecnología es necesaria y nos ha permitido grandes avances en diversas áreas, incluso siendo beneficiosa en el desarrollo de las actividades en el ámbito judicial, la llegada de la digitalización y la inteligencia artificial implica múltiples desafíos para nuestras labores, las cuales se pueden ver perjudicadas si las transformaciones tecnológicas no son aplicadas desde un paradigma humanista.

Debemos asumir este avance como una oportunidad a fin de que estos medios tecnológicos sean una herramienta para dar respuesta oportuna a nuestros trabajadores y trabajadoras y con ello, a quienes requieren de respuestas a las soluciones de sus conflictos.

## **4. ESTALLIDOS SOCIALES**

Frente a la realidad que viven algunos de nuestros países, unido al desconocimiento y a la desconexión de los políticos con la realidad que viven los ciudadanos, han surgido estallidos sociales para reclamar por los derechos y manifestar los malestares que los aquejan. Estos procesos requieren mantenernos en alerta ya que ninguno de los países asistentes al presente congreso está ajeno a que dichos estallidos surjan en cualquier momento.

### **Compromisos asumidos por el XVI° CONGRESO DE LA CLTPJ**

- A. Efectuar un relevamiento de nuestras problemáticas, a fin de formular propuestas transversales que nos permitan tener en discurso similar frente a la contingencia y abordarlas de forma cohesionada.
- B. Exigir a nuestros gobiernos la implementación de mecanismos de Diálogo Social en los que se convoque a las organizaciones sindicales para el diseño e implementación de normativas que afecten al Sector Justicia.
- C. Manifestamos nuestro absoluto rechazo a cualquier iniciativa legislativa que implique la precarización, retroceso y/o vulneración de los derechos laborales adquiridos.
- D. Reiteramos nuestro compromiso con la defensa de la independencia de los poderes judiciales, como ya se efectuó en el XV° CONGRESO de Ecuador 2022.
- E. Expresamos nuestro rechazo a los Tratados de Libre Comercio que socavan nuestras legislaciones, nuestras democracias y la independencia de nuestros estados para ejercer su facultad de resolver los conflictos jurídicos.
- F. Desarrollar la aplicación del Convenio 190 de la OIT en los poderes judiciales para lograr ámbitos laborales libres de violencia y acoso, promoviendo el trabajo decente.
- G. Promover una mayor actuación en los procesos de digitalización y aplicación de la inteligencia artificial de los procesos jurídicos y el impacto de las nuevas tecnologías con el objetivo de proteger los derechos de los trabajadores y trabajadoras y el servicio de Justicia.

Siguiendo la tradición fundacional de nuestra CLTPJ, reafirmamos nuestra más absoluta convicción democrática y la necesidad de fortalecer el buen funcionamiento del sistema judicial, dado que es el garante para la defensa efectiva de los derechos de nuestros Pueblos, frente al avance de los grupos de poder económico-financiero que comprometen no solo la viabilidad del sistema judicial, sino también su transparencia.

Debemos hacer visibles las causas y los efectos de las crisis que afectan al Sector Justicia a través del accionar de nuestra CLTPJ, apelando a través del Sistema Interamericano de DDHH, promoviendo el cumplimiento de las normas y convenios internacionales de la OIT y fortaleciendo la articulación con la ISP cada vez que sea necesario y a partir del requerimiento de las organizaciones miembro de nuestra Confederación.

**“Para nosotros la Patria es América”**  
*Simón Bolívar*

Nueva conducción de la CLTPJ 2024 - 2026:

Presidenta: **Porfiria Ocholasky.**  
SIFJUPAR. PARAGUAY

Vicepresidente 1°: **Mario Mena Ayales.**  
ANEJUD. COSTA RICA

Vicepresidente 2°: **Ariel Pringles.**  
UEJN. ARGENTINA

